



Abrogación de ley del Issste 2007, nuestra exigencia central: CNTE

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reiteraron que su exigencia principal es la abrogación de la Ley del Issste de 2007, así como de la reforma educativa de 2019, por lo que rechazaron que “el único punto que exigíamos era la eliminación de la iniciativa de reforma que envió el Ejecutivo el pasado 7 de febrero”.

En conferencia de prensa, antes de iniciar la marcha rumbo al Zócalo capitalino desde la Cámara de Diputados, Elvira Veleces, secretaria general de la sección 14 de Guerrero, afirmó que “no quitarán el dedo del renglón hasta que sus demás demandas sean atendidas.

Informó que será en su Asamblea Nacional Representativa que se instalará esta tarde “donde se definirá la ruta de acción para el paro de 72 horas y seguimos en la construcción de un paro indefinido si no hay respuesta a todas nuestras demandas”.

Miles de profesores de los estados de Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Michoacán y Ciudad de México se reunieron en la entrada principal de San Lázaro para avanzar poco después de las 10 de la mañana al zócalo e instalar el plantan programado de 72 horas.

Cerca de las cuatro de la madrugada, algunos contingentes llegaron directamente a la Plaza de la Constitución e instalaron sus casas de campaña en la espera de sus demás compañeros docentes.

Durante la conferencia, la maestra Eva Hinojosa Tera, secretaria general de la sección 18, dio a conocer la declaración política de la CNTE en la que señaló que la cancelación de la iniciativa de reforma a la Ley del Issste “no implica que quitemos el dedo del renglón, por eso informamos que seguimos en la lucha



para la abrogación total de la Ley del Isste de 2007, por lo que no nos vamos a desmovilizar”.

Indicó que los trabajadores del Estado “no vamos a pagar las deudas del Estado, por eso rechazamos las Unidades de Medida y Actualización y las Afores”.

La integrante de la dirigencia magisterial afirmó que el gobierno federal no ha dado respuesta a las demandas centrales de los educadores. Subrayó que el congelamiento de edad para jubilaciones a lo que se establece para 2024, “no da respuesta a la exigencia de volver a un sistema de pensiones solidario y a una jubilación por años de servicio de 28 años para mujeres y 30 años para los hombres”.

La maestra Yenny Aracely Pérez, secretaria general de la sección 22 de Oaxaca, insistió en que la demanda centros de la CNTE “no era la eliminación de una iniciativa de reforma, sino la abrogación de la Ley del Isste de 2007. Llevamos mesas y mesas desde el pasado gobierno, demandando esto, así que no es una exigencia nueva”.

Reiteramos, dijo, que esta demanda de abrogación “si bien es una exigencia de la CNTE, ya es una petición que abrazan muchos otros sectores que están inconformes y que rechazan esta nefasta Ley del ISSSTE aprobada en 2007”.

Subrayó que el magisterio “sí tenemos una causa para mantenernos en las calles, por lo que hacemos nuevamente un llamado extensivo a todos los derechohabientes del Isste, porque no afecta sólo a los maestros”.

Afirmó que la CNTE no ha descartado un paro indefinido, por lo que será, dijo, en sus instancias “donde definiéremos la hoja de ruta para nuestra jornada de lucha”.

El maestro Filiberto Fraustro Orozco, secretario general de la sección 34 de Zacatecas, indicó que “ante los intentos por disuadir a los maestros de que no



participen en esta jornada de lucha, consideramos que han fracasado, porque vamos a continuar hasta alcanzar la abrogación de la Ley del Issste de 2007”.

Señaló que hasta alcanzar un sistema de pensiones “justo y digno, es cuando dejaremos de luchar. Si bien hay avance en la mesa de diálogo, queremos reiterar que no vamos a dejar de luchar”.

En los estados también somos afectados, aunque no somos beneficiarios de la pensión, nuestros sistemas estatales “están aún peor, por eso es importante esta lucha por una pensión digna para todos los trabajadores de México”, informaron dirigentes estatales del magisterio.

Yenny Aracely Pérez insistió en que el retiro de la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, “no da respuesta a las demandas centrales, creemos que fue más una estrategia de distracción y que se viera como un logro que se reitera, pero no da respuesta a la exigencia centrales”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/19/politica/abrogacion-de-ley-del-issste-2007-nuestra-exigencia-central-cnte>